ACTA No. 006			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ PRIMARIO DE CENTRO			
CIUDAD Y FECHA: ENERO 13 DE 2026		**HORA INICIO:** 8:30 AM	**HORA FIN:** 12:00 PM
LUGAR Y/O ENLACE: SUBDIRECCIÓN		**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: CENTRO DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL Y CULTURAL CIGEC**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo, bienvenida y llamado a lista
2. Caracterización tecnológica del Centro de formación
3. Socialización de lineamientos para contratación de instructores 2026
4. Socialización de Metas de formación 2026 y Planeación Indicativa
5. **Recursos Apertura Presupuestal CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES CIGEC 2026**
6. **Socialización del plan de contratación de instructores del programa ARTICULACIÓN CON LA MEDIA 2026.**
7. **Selección de instructores del programa ARTICULACIÓN CON LA MEDIA 2026**
8. **Aprobación de las decisiones del comité**

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

– Tratar los temas expuestos en la agenda

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. EL subdirector de centro Carlos Rafael Melo, da la bienvenida a los presentes, informando a todo el equipo de la necesidad de iniciar este encuentro, ya que es indispensable definir los lineamientos para la contratación de instructores de esta vigencia y agilizar en la contratación para dar cumplimiento a las fechas establecidas en esta vigencia.

2. Caracterización Tecnológica del Centro de Formación, asociadas a las necesidades del sector productivo y desarrollo de la Región que atiende el centro.

El subdirector manifiesta que nuestro centro de formación es multisectorial y debe atender los sectores productivos de la industria, comercio y servicios, con un área de influencia de 15 municipios ubicados en el norte y centro del departamento del Cesar, cuenta con una sede

principal, dos subsedes en comodato CDV y el centro de emprendimiento y los talleres industriales ubicados en el Km 7 vía La Paz, en el centro biotecnológico del Caribe en el municipio de Valledupar, además dos subsedes; una en el municipio de Bosconia y otra en La Jagua de Ibirico.

Realiza un recuento de la dinámica de la región, iniciando con las principales metas del PND 2023-2026

- Derecho humano a la alimentación
- Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental
- Convergencia regional
- Seguridad humana y justicia social
- Transformación productiva, internacionalización y acción climática

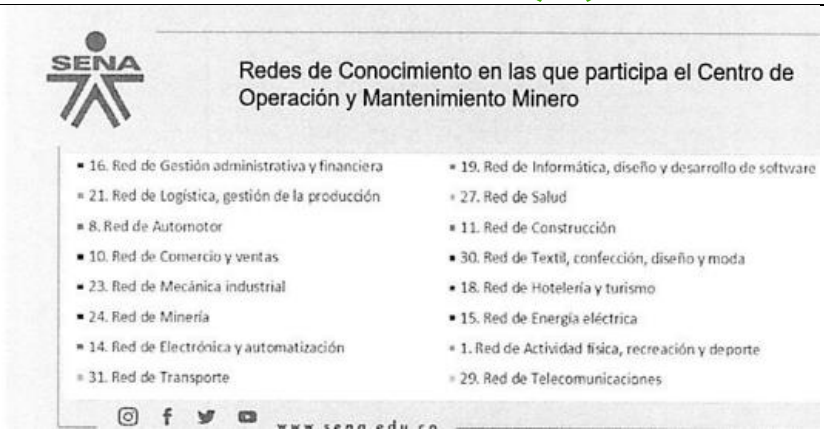
Recursos de Inversión PGN 2024 – Cesar
(Cifras en millones de pesos)

Sector / Componente	Valor
Agricultura y Desarrollo Rural	**79.069**
Coordinación institucional para optimizar la formalización	35.532
Acceso y formalización de la propiedad	19.932
Proveer acceso a factores productivos en forma oportuna y simultánea	16.415
Restauración participativa de ecosistemas, áreas protegidas y otras áreas ambientalmente estratégicas	2.609
Extensión tecnológica agroindustria	2.438
Provisión y mejoramiento de vivienda rural	2.143
Ambiente y Desarrollo Sostenible	**12.812**
El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial	12.812
Ciencia, Tecnología e Innovación	**8.814**
Democratización del conocimiento, la información ambiental y de riesgo de desastres	4.437
Desarrollo científico y fortalecimiento del talento en tecnologías convergentes	4.377
Comercio, Industria y Turismo	**4.647**
Reindustrialización para la sostenibilidad, el desarrollo económico y social	4.117
Economía circular basada en la producción y el consumo responsable	350
Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas	93
Turismo en armonía con la vida	87
Cultura	**11.138**
Otorgarle a la política de paz total una dimensión artística y cultural	9.395
Fomento y estímulos a las culturas, las artes y los saberes	1.204
Espacios culturales como centros de pensamiento y acción para la construcción y el ejercicio colectivo de la democracia.	539
Defensa y Policía	**10.432**
Transformación de la Policía Nacional para la garantía del ejercicio de los derechos, libertades públicas, convivencia y la seguridad humana	10.432
Deporte y Recreación	**10.284**
Resignificación de la jornada escolar: más que tiempo	7.540
Democratizar el acceso de la población al deporte, la recreación y la actividad física	1.693
Atletas y paratletas como embajadores de paz en el mundo	1.052
Educación	**226.332**
Por un Programa de Alimentación Escolar (PAE) más equitativo, que contribuya al	
Modernización de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)	2.795
Igualdad y Equidad	**275.381**
Universalización de la atención integral a la primera infancia en los territorios con mayor riesgo de vulneración de derechos para la niñez	218.780
El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como impulsor de proyectos de vida	38.548
Fortalecimiento de las familias y las comunidades	9.478
Entornos de desarrollo que incentiven la alimentación saludable y adecuada	8.574
Inclusión Social y Reconciliación	**496.655**
Sistema de transferencias y Programa renta ciudadana	397.768
Acceso efectivo de las víctimas del conflicto armado a las medidas de reparación integral	60.442
Superación de situación de vulnerabilidad para la reparación efectiva e integral de la población víctima del conflicto	19.657
Oportunidades para que las juventudes construyan sus proyectos de vida	11.192
Fortalecimiento y desarrollo de infraestructura social	7.598
Información Estadística	**646**
Actualización catastral multipropósito	578
Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas	68
Interior	**2.896**
Prevención y protección para poblaciones vulnerables desde un enfoque diferencial, colectivo e individual	1.413
Condiciones y capacidades institucionales, organizativas e individuales para la participación ciudadana	634
Convivencia y seguridad ciudadana corresponsable y participativa	459
Fortalecimiento de la institucionalidad	350
Fortalecimiento de la búsqueda de personas dadas por desaparecidas	41
Justicia y del Derecho	**4.637**
Atención a la población condenada, sindicada y pospenada en los territorios	4.511
Fortalecimiento de la búsqueda de personas dadas por desaparecidas	100
Tratamiento penitenciario, resocialización y no reincidencia para un proyecto de vida digno.	25
Minas y Energía	**225.404**
Transición energética justa, segura, confiable y eficiente	225.404
Organismos de Control	**26.994**
Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas	26.994
Planeación	**87.272**
Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas	87.272
Presidencia de la República	**355**
Territorios que se transforman con la implementación del Acuerdo del Teatro Colón	246
Fin del Conflicto	109
Rama Judicial	**16.394**
Capacidades y la oferta del Sistema de Justicia	16.394

Tabla 2. Regionalización de la inversión del PGN 2024
(cifras en miles de millones de pesos)

Departamento	2024
Amazonas	374
Antioquia	8.358
Arauca	653
Atlántico	2.945
Bogotá, D.C.	8.706
Bolívar	3.108
Boyacá	1.689
Caldas	1.345
Caquetá	1.009
Casanare	907
Cauca	3.033
Cesar	2.086
Chocó	1.651
Córdoba	3.142
Cundinamarca	3.361

EL Gobierno nacional proyecta para el año 2024 las siguientes iniciativas que impactan directamente al departamento del Cesar, En el Sector Minero Energético: Corredor de la vida del Cesar (Transformación integral del corredor minero del Cesar).



En el sector Comercio y Servicio, contamos con varias redes de conocimientos entre ellas la que mayor número de grupos tiene es la Red de Gestión Administrativa y Financiera, con el programa de tecnólogo de Gestión Administrativa con una alta demanda para el desarrollo de las prácticas y ubicación laboral de los aprendices, le sigue los programas de Tecnólogos en Gestión Documental, Gestión Contable y de Información Financiera. También cuenta con las redes de Comercio y Venta, Telecomunicaciones y Red de Informática, diseño y desarrollo de Software, salud, Hotelería y Turismo, con los programas de Producción de Multimedia, Gestión de Redes de Datos, Guianza Turística, Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información, Animación 3D, Atención a la Primera Infancia, Asistencia Administrativa, Contabilización de Operaciones Comerciales, Producción de Audio Digital, instalación de Redes de Datos, Sistemas, Cocina, Recursos Humanos, Asistencia Organización de Archivo, los cuales también cuentan con una alta demanda en el área de influencia de nuestro centro.

Del sector industrial sobre sale la Red de Logística, Gestión de la Producción con el programa de Gestión Integrada de la Calidad Medio Ambiente y Salud Ocupacional, los aprendices de este programa apoyan los procesos productivos y ayudan a la implementación de los programas de salud en el trabajo; de igual manera hacen parte de este sector los de la red de Automotor, Mecánica Industrial, Minería, Electrónica y Automatización, Transporte, Construcción, Energía Eléctrica, Textiles, Confección y Diseño de Modas; en estas redes contamos con los programas: Construcción en Edificaciones, Mantenimiento Mecatrónica de Automotores, Mantenimiento Electromecánico Industrial, Mantenimientos de Automatismos Industriales, Mantenimiento e Instalación de Sistemas Solares Fotovoltaicos, Construcción de Edificaciones, Instalación de Sistemas Eléctricos Residenciales y Comerciales, Mantenimiento de Equipo de Refrigeración, Ventilación y Climatización, Elaboración de Prendas de Vestir, Mantenimiento Eléctrico y Control Electrónico de Automotores, Dibujo Arquitectónico, Patronaje Industrial, Mantenimiento de Equipo Pesado para Infraestructura, Minería y Transporte, Mantenimiento de Motores Diesel y el de Soldadura de Productos Metálicos en Platina son programas muy demandados donde los aprendices se ubican laboral mente en las empresas de la región.

3. Lineamientos para la contratación señalados en el Plan de Acción – SENA – 2026 y en la circular 3-2025-000233 y 3-2025-000255.

- CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTRUCTOR (Según circular 3-2025-000233)

Según la circular 3-2025-000233 emitida por el Director General del SENA:

"De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 (numeral 17) y 22 (numeral 14) del Decreto 249 de 2004, la contratación de Instructores se debe realizar utilizando el Banco de Instructores que se gestiona a través de la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo - APE. La inscripción, aspiración o selección de una persona en el Banco de Instructores, y los estados "CUMPLE", "PRESELECCIONADO" y "SELECCIONADO" en el módulo web Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, no generan para el SENA la obligación de contratar al respectivo inscrito, ni le dan un derecho adquirido a esa persona para ser contratado(a). Lo anterior es así, porque el Banco de Instructores es un repositorio de hojas de vida con las cuales el SENA suple necesidades temporales.

La suscripción del contrato depende de que se cumplan los siguientes requisitos:

i) Que el Centro de Formación cuente en la vigencia 2026 con la disponibilidad presupuestal de recursos.

ii) Que exista, durante el 2026, la necesidad de contratación que planeó el Centro de Formación, de acuerdo con la programación y ejecución de las metas asignadas para la vigencia 2026.

iii) Que la necesidad de contratación esté registrada en el Plan Anual de Adquisiciones 2026 o en su(s) actualización(es).

iv) Que se cumplan las restricciones de austeridad del gasto y los lineamientos del gobierno nacional que estén vigentes al momento de la contratación.

<u>Condiciones de uso del Banco de Instructores:</u> Las condiciones de uso para el módulo del Banco de Instructores y el cronograma correspondiente, serán publicados, divulgados y socializados por la Agencia Pública de Empleo - APE de la Dirección de Empleo y Trabajo de la Dirección General, a través de los canales dispuestos por esa Agencia, teniendo en cuenta lo siguiente:

a) Plan de contratación de instructores: Los Centros de Formación identificarán sus necesidades de contratación de acuerdo con la programación de las metas asignadas para la vigencia 2026, los lineamientos que defina sobre esta materia la Dirección de Formación Profesional, los programas de formación que continúan de una vigencia a otra, así como la planeación indicativa.

b) Registro de necesidades de contratación: Cada Centro de Formación registrará en el módulo web del Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, dentro del (os) plazo(s) establecido(s) en el cronograma, cada una de las necesidades de contratación que haya justificado para la vigencia 2026, de acuerdo con los programas a desarrollar en cada oferta.

Se podrán definir varias fechas de cargue durante el año, según las necesidades institucionales.

Los Centros de Formación deben revisar el reporte de programación de horas de los Instructores en el sistema de vigilancia de programas SVP del año 2025, y garantizar que para el 2026, los Instructores de planta tengan proyección de programación completa.

Se recuerda que la contratación por prestación de servicios solo procede cuando existe insuficiencia de personal, inexistencia de este o cuando se requiere una especialidad técnica específica. En este sentido, resulta incongruente que se suscriban contratos de prestación de servicios para funciones misionales mientras los instructores de planta no tienen una programación completa de horas, situación que debe corregirse con urgencia para garantizar una planeación eficiente del talento humano y el uso adecuado de los recursos públicos. Así mismo, las proyecciones de contratación de prestación de servicios deben ser estimadas según el número de aprendices activos atendidos en el 2025, y las horas previstas de programación para el 2026.

c) Perfiles de idoneidad: El perfil que se publique para cada necesidad de contratación a suplir, deberá tener como guía el perfil del instructor del diseño curricular del programa de formación profesional vigente y a ofertar por el centro de formación, teniendo en cuenta que para los programas de formación profesional integral prima la experiencia del Instructor, sobre los títulos de formación académica. Para los programas de nivel tecnológico, la acreditación de títulos es requerida y debe ser superior al nivel formativo que se va a orientar.

d) Inscripción permanente en el Banco de Instructores: La inscripción en el Banco de Instructores SENA es permanente, por lo cual, las personas interesadas en formar parte de este Banco podrán inscribirse en cualquier tiempo en la aplicación web de la APE - módulo Banco de Instructores; una vez finalice la inscripción de manera exitosa, deberá aparecer su estado "Inscrito". Es responsabilidad de cada interesado realizar el cargue y la actualización en el aplicativo, de todos los documentos que acrediten debidamente su hoja de vida, teniendo en cuenta que el módulo no hace verificación de documentos.

e) Aspiración a un perfil y un Centro de Formación: Para la contratación de Instructores 2026, se mantendrá vigente la aspiración registrada en el Banco de Instructores durante el 2024 o el 2025 por cada inscrito, para un (1) perfil y un (1) Centro de Formación.

Teniendo en cuenta que el Banco de Instructores se abre por vigencia, para el 2026 se tendrán en cuenta los aspirantes que vienen migrados del 2024 e inscritos en el 2025, y su perfil registrado en la vigencia anterior, quedará migrado en el módulo de Banco de Instructores 2026.

Quien no haya registrado su aspiración en el aplicativo o desee cambiar la que realizó, sólo podrá hacerlo para uno de los nuevos perfiles que se publiquen en ese aplicativo para la contratación 2026, y en un solo Centro de Formación, dentro de las fechas que establezca el cronograma que defina la Dirección de Empleo y Trabajo de la Dirección General, el cual será publicado en la página web de la APE: htt/ape.sena.edu.co/spe-web/spe.

Para poder aplicar a los nuevos perfiles, el Instructor que haya sido migrado por la APE dentro del aplicativo y que no haya sido seleccionado o iniciado proceso de selección, será habilitado

para poder editar, cambiar de perfil y aplicar a las nuevas necesidades de contratación, de acuerdo con el cronograma que se publicará en la página web de la APE.

Al registrar la aspiración, el interesado podrá utilizar la opción de "Migrar" la documentación ya cargada en el Banco de Instructores, actualizarla, adicionarla, complementarla o reemplazarla en su totalidad.

La migración de las personas al 2026 incluirá su documentación cargada en el apartado de requisitos de su aspiración anterior y podrán actualizar o adicionar nueva documentación. No podrán actualizar o eliminar su aspiración al perfil migrado hasta que no se surta la etapa de creación de nuevas necesidades de contratación.

Las personas nuevas, una vez hayan actualizado su información, podrán migrar la documentación que previamente hayan cargado en la plataforma de la APE.

f*) Revisión de hojas de vida*: Con base en la información y los documentos que haya migrado, registrado, adicionado o aportado cada persona en el módulo web del Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, al hacer su aspiración, el comité del respectivo Centro de Formación registrará en el aplicativo "Para verificación HV" a los Inscritos que hayan aspirado en cada necesidad de contratación. A partir de lo anterior, el Comité procederá a revisar la hoja de vida y los soportes de cada persona que se inscribió para la respectiva necesidad de contratación, y determinará si cumple o no el perfil de "idoneidad o experiencia" previamente establecido en la necesidad de contratación publicada. Con base en el resultado de la verificación el Centro marcará a la persona en el Banco de Instructores con el estado "CUMPLE" o "NO CUMPLE"; en los casos de "NO CUMPLE" se debe indicar en el módulo la causal correspondiente.

g) Preselección: Dentro de los tiempos fijados en el cronograma que se publique en la página web de la APE, cada Comité de Verificación revisará las hojas de vida de quienes aspiraron a la respectiva necesidad de contratación del Centro de Formación con el estado "CUMPLE" y respecto de ellos aplicará el (los) criterio(s) objetivo(s) que haya definido el Subdirector del Centro de Formación, y con base en este(os) remitirá el listado correspondiente al Subdirector.

h) Criterio(s) objetivo(s) para la preselección: De manera previa a las reuniones del Comité de Verificación, el Subdirector del Centro de Formación remitirá por correo electrónico a sus integrantes, el o los criterios objetivos que ellos aplicarán para hacer la revisión de las hojas de vida y remitir al Subdirector el listado de opcionados a contratar hasta el número de personas indicadas por el Subdirector. Un criterio(s) objetivo(s) podrá (n) aplicar a una o a varias necesidades de contratación, de acuerdo con las características de los programas a desarrollar y las competencias que debe tener el Instructor. La aplicación de esos criterios objetivos no requerirá puntuación. Para los aspirantes que con anterioridad hayan sido contratados como Instructores del SENA, el Subdirector de Centro debe incluir dentro de los

criterios objetivos de escogencia, los siguientes aspectos, buscando la satisfacción adecuada de las necesidades temporales del servicio:
• Las curvas de aprendizaje de estas personas, que ya tienen experiencia en el modelo pedagógico institucional, y
• El cumplimiento oportuno y adecuado que hayan tenido, de las obligaciones contractuales y de las actividades inherentes al proceso formativo; por ende, no se podrá contratar a quienes duraron más de seis (6) meses sin registrar juicios evaluativos, de acuerdo con el informe que envía la Dirección de Formación Profesional sobre el cumplimiento de este aspecto en los programas de formación.

De otro lado, recomendamos que, para los programas de derechos fundamentales en el trabajo, se contrate a quienes demuestren experiencia en haber ejercido la defensa de derechos laborales fundamentales.

NOTA: Los criterios objetivos que se establezcan en un Centro de Formación, así como su cumplimiento, podrán ser revisados en cualquier momento por el(a) respectivo(a) Director(a) de la Regional, o por la Dirección de Formación Profesional.

i) Aceptación de la preselección: Una vez se defina la persona opcionada a contratar, el Centro de Formación la marcará en el módulo Banco de Instructores con la opción "Preseleccionado", y se generará la notificación de forma automática al Inscrito. Seguidamente, la persona preseleccionada podrá aceptarla a través del mismo correo electrónico de notificación, o a través del módulo Banco de Instructores, durante las treinta y seis (36) horas subsiguientes; si el(a) preseleccionado(a) acepta oportunamente, se actualizará su estado en el módulo a "Seleccionado"; si no acepta o no responde dentro de ese plazo, el sistema lo cambiará de forma automática y lo devolverá al estado "Cumple". Cuando el Centro de Formación evidencie que el opcionado no aceptó por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito imputables exclusivamente al SENA y no al inscrito, el Centro podrá notificar nuevamente la selección a ese inscrito y darle treinta y seis (36) horas subsiguientes para su aceptación, en caso contrario, procederá a notificarle la selección al siguiente Inscrito utilizando el mismo procedimiento.

j) Contratación: Cuando se cumplan las cuatro condiciones (i a iv) anotadas en el tercer párrafo del numeral 3 de esta circular para que proceda la suscripción del contrato de Instructor, el respectivo Centro podrá contratar en el 2026 a la persona que haya aceptado la preselección oportunamente, dando cumplimiento a las restricciones de la Ley de Garantías Electorales. Una vez suscriba oportunamente el contrato, el Centro de Formación debe cambiar el estado del Inscrito a "Contratado". Si la persona seleccionada no puede ser contratada por alguna razón, la persona volverá al estado "Cumple".

k) Ampliación de Inscritos para preselección: Si con las personas escogidas bajo los criterios anotados en esta circular no es posible suscribir todos los contratos que el Centro de Formación requiere para el 2026, el respectivo Comité de Verificación dejará constancia de

ese hecho en acta, y el Centro de Formación podrá buscar dentro del Banco a quienes hayan aspirado a otras necesidades de contratación en el mismo Centro de Formación, que cumplan el perfil buscado. Si encuentra, podrá realizar la preselección. Si no encuentra entre ellos, o quedaren faltando preseleccionados respecto al número de contratos que necesita suscribir el Centro de Formación en el 2026, el Comité de Verificación dejará constancia del hecho en acta y el Centro de Formación procederá a hacer la preselección entre quienes conformen el Banco de Instructores 2026 que cumplan para ese perfil en el siguiente orden:
i) en la Regional a la que pertenece el Centro;
ii) dentro de la Región a la cual pertenece la Regional, y
iii) a nivel nacional.

Cuando se presente cesión o terminación anticipada de contratos de prestación de servicios de Instructor, el Comité aplicará las condiciones de uso del Banco de Instructores señaladas en esta circular, para escoger al nuevo contratista. Durante la vigencia de las restricciones de la Ley de garantías en el 2026, se podrán gestionar y firmar cesiones de contrato, pero no se podrán suscribir contratos de prestación de servicios personales.

Conformación Comité de Verificación para la contratación de Instructores para vigencia 2026.
Según la RESOLUCIÓN No. 20-9521- 986 DE 2025, el subdirector (e) establece:
“Que, de acuerdo a las directrices y lineamientos indicados en la Circular 3-2025-000233 de 24/10/2025, para el proceso de contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2025 (artículo 32 - numeral 3° de la Ley 80 de 1993) y la circular 3-2025-000255 de 19/11/2025 se conformará el Comité de Verificación para la contratación de Instructores 2026, modalidades: presencial, virtual y a distancia, para el Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural del SENA Regional Cesar.
Que de acuerdo a la Circular 3-2025-000233 en el numeral 3.4 indica:
Conformación del Comité de Verificación para la contratación de Instructores 2026: Cada Centro de Formación debe integrar para la contratación de Instructores 2026 un “Comité de Verificación”, conformado por los siguientes integrantes:

1- *El Subdirector de Centro o su representante.*
2- *Un (1) Coordinador Académico del Centro de Formación.*
3- *Un (1) Instructor de planta del Centro de Formación.*

Artículo 1º. Confórmese el Comité de Verificación para la contratación de Instructores 2026, del Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural del SENA Regional Cesar, en las modalidades; presencial, virtual y a distancia, el cual queda integrado así:
1- El Subdirector de Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural “CIGEC” Regional Cesar
2- Un (1) Coordinador Académico del Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural “CIGEC” Regional Cesar, responsable del programa formación del que se realiza la selección.
3- Un (1) Instructor de planta del CIGEC, definida por el Coordinador Académico.

4. METAS 2026 Y PLANEACIÓN INDICATIVA 2026

Tecnologo Presencial	
Meta sugerida DFP	Cupos pasan a 2026 (proyectados)
4072	2782

Tecnico Presencial	
Meta sugerida DFP	Cupos pasan a 2026 (proyectados)
2819	1499

Tecnologo Virtual	
Meta sugerida DFP	Cupos pasan a 2026 (proyectados)
1632	1072

Tecnico Laboral Virtual	
Meta sugerida DFP	Cupos pasan a 2026 (proyectados)
526	246

Tecnologo a Distancia	
Meta sugerida DFP	Cupos pasan a 2026 (proyectados)
171	68

Tecnico Articulacion con la Media	
Meta sugerida DFP	Cupos pasan a 2026 (proyectados)
8.651	4.751

Tecnologo Full Popular	
Meta sugerida DFP	Cupos pasan a 2026 (proyectados)
30	0

Tecnico Laboral Campesena	
Meta sugerida DFP	Cupos pasan a 2026 (proyectados)
722	330

Auxiliares	
Meta sugerida DFP	Cupos pasan a 2026 (proyectados)
268	28

Tecnico Laboral Full Popular	
Meta sugerida DFP	Cupos pasan a 2026 (proyectados)
45	0

Operario	
Meta sugerida DFP	Cupos pasan a 2026 (proyectados)
30	0

Complementaria Virtual sin Bilinguismo	
Cupos centro sugeridos DFP	Cupos centro (concertados)
12000	

Placa Huella	
Cupos centro sugeridos DFP	Cupos centro (concertados)
300	

Complementaria Presencial sin Bilinguismo	
Cupos centro sugeridos DFP	Cupos centro (concertados)
39150	

Full Popular	
Cupos centro sugeridos DFP	Cupos centro (concertados)
783	

Bilinguismo Virtual	
Cupos centro sugeridos DFP	Cupos centro (concertados)
3840	

Tecnólogo FIC	
Meta sugerida DFP	Cupos pasan a 2026 (proyectados)
488	299

Operario FIC	
Meta sugerida DFP	Cupos pasan a 2026 (proyectados)
60	0

Tecnico Laboral FIC	
Meta sugerida DFP	Cupos pasan a 2026 (proyectados)
261	261

Complemnetaria Placa Huella FIC	
Cupos centro sugeridos DFP	Cupos centro (concertados)
300	

Para la planeación indicativa se expone el Anexo PLANEACIÓN INDICATIVA 2026.

5. RECURSOS FINANCIEROS PARA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES 2026

DEPE SIIF	DESCRIPCIÓN DEPE SIIF	PRESUPUESTO 2026	DESCRIPCIÓN 2026
952110	DESPLAZADOS	$ 936.485.000	Recursos para la contratación de instructores según valores de la tabla de honorarios
952111	ARTICULACIÓN CON LA MEDIA	$ 3.617.170.253	Asignación de recursos para la contratación de instructores de acuerdo a cupos totales
952118	FIC	$ 422.920.851	Asignación de recursos para contratación de instructores metas de formación FIC
952138	CAMPESENA	$ 584.253.168	Asignación de recursos para a contratación de instructores en cumplimiento de las metas totales de la estrategia Campesena
952145	REGULAR	$ 7.263.543.058	Asignación de recursos para la contratación de instructores de la formación titulada y complementaria de acuerdo con metas aprobadas por la DFP, Incluye 48 horas para que los instructores de planta participen en la capacitaciones con la ENI y permisos sindicales
952164	INSTRUCTOR CAMPESINO	$ 42.443.979	Asignación de recursos para contratación de instructores formación continua especial CampeSena y Full Popular (FEC PLACA HUELLA, FEC CONSTRUCCION, FEC TRASFORMACION y FEP)
952185	FULL POPULAR	$ 141.232.342	Asignación de recursos para a contratación de instructores en cumplimiento de las metas totales de la estrategia Full Popular
TOTAL		$ 13.008.048.651	

6. Socialización del plan de contratación de instructores del programa ARTICULACIÓN CON LA MEDIA 2026

Ítem	Código del programa de formación	Nombre del Programa	OBJETO CONTRACTUAL	No. De meses a contratar	No. De Instructores a Contratar	No. De horas a contratar	Fechas Previstas para la contratación		Costo Hora o Costo Honorarios mes (Pesos)	Costo Total (Pesos) SIN 4x1000	OBSERVACIONES (PERFIL DEL INSTRUCTOR)
							Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)			
1	233101 V. 1	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en la Red de Conocimiento Informática, Diseño y Desarrollo de Software – Programa de Formación Titulada en Articulación con la Educación Media, en el Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural, así como las actividades de capacitación y/o auditoria para el Sistema Integrado de Gestión de Calidad del SENA que acuerden las partes.	9,4	22	33.088	16/02/2026	27/11/2026	$ 4.700.000	$ 971.960.000	**Requisitos Académicos:** EL PROGRAMA REQUIERE DE UN INSTRUCTOR CON TÍTULO DE TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS, ELECTRÓNICA O PROFESIONES RELACIONADAS CON LA ESPECIALIDAD OBJETO DE FORMACIÓN. ***Para la NCL de Mantenimiento:** PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL EN: ENSAMBLE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y SERVIDORES COMPTIA, A+ O SERVER+ MICROSOFT OFFICE SPECIALIST (MOS). **Experiencia laboral y/o especialización:** DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA: DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.

				9,4	8	9.024	16/02/2026	27/11/2026	$ 3.525.000	$ 265.080.000	**Requisitos Académicos:** EL PROGRAMA REQUIERE DE UN INSTRUCTOR CON TÍTULO DE TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS, ELECTRÓNICA O PROFESIONES RELACIONADAS CON LA ESPECIALIDAD OBJETO DE FORMACIÓN. ***Para la NCL de Mantenimiento:** PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL EN: ENSAMBLE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y SERVIDORES COMPTIA, A+ O SERVER+ MICROSOFT OFFICE SPECIALIST (MOS). **Experiencia laboral y/o especialización:** DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA: DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
				9,0	7	5.040	16/02/2026	15/11/2026	$ 2.350.000	$ 148.050.000	**Requisitos Académicos:** EL PROGRAMA REQUIERE DE UN INSTRUCTOR CON TÍTULO DE TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS, ELECTRÓNICA O PROFESIONES RELACIONADAS CON LA ESPECIALIDAD OBJETO DE FORMACIÓN. ***Para la NCL de Mantenimiento:** PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL EN: ENSAMBLE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y SERVIDORES COMPTIA, A+ O SERVER+ MICROSOFT OFFICE SPECIALIST (MOS). **Experiencia laboral y/o especialización:** DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA: DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.

2	**133100 V 1.**	**CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS**	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en la Red de Conocimiento Gestión Administrativa y Financiera – Programa de Formación Titulada en Articulación con la Educación Media , en el Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural, así como las actividades de capacitación y/o auditoria para el Sistema Integrado de Gestión de Calidad del SENA que acuerden las partes.	9,4	12	18.048	16/02/2026	27/11/2026	$ 4.700.000	$ 530.160.000	**Requisitos Académicos:** **ALTERNATIVA 1:** EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES PARA ORIENTAR LA COMPETENCIA CONFORMADO POR PROFESIONALES DE LAS SIGUIENTES ÁREAS: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: **A.** CONTADURÍA PÚBLICA: PREFERIBLEMENTE CON: - ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTARIA, FINANZAS, COSTOS, AUDITORIA, TESORERÍA Y ESTÁNDARES INTERNACIONALES (NIIF-NIC) O DIPLOMADO EN ESTÁNDARES INTERNACIONALES (NIIF-NIC) Y MANEJO DE PAQUETE OFIMÁTICA, EXCEL, SOFTWARE CONTABLE, FINANCIERO Y DE NÓMINA. - CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES EN NORMAS TÉCNICAS Y PEDAGÓGICAS. - TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY **B.** ECONOMISTA Y ADMINISTRADOR DE EMPRESAS: PREFERIBLEMENTE CON: - ACTUALIZACIÓN EN NIIF Y NIC, (NORMAS INTERNACIONES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE CONTABILIDAD), O DIPLOMADO EN ESTÁNDARES INTERNACIONALES (NIIF-NIC) Y MANEJO DE EXCEL, SOFTWARE CONTABLE, FINANCIERO Y DE NÓMINA. - TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY **ALTERNATIVA 2:** **A.** TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA; TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS O CUATRO AÑOS DE ESTUDIO APROBADOS EN CONTADURÍA PÚBLICA. - PREFERIBLEMENTE CON ACTUALIZACIÓN EN NIIF Y NIC, (NORMAS INTERNACIONES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE

											CONTABILIDAD), O DIPLOMADO EN ESTÁNDARES INTERNACIONALES (NIIF-NIC) Y MANEJO DE EXCEL, SOFTWARE CONTABLE, FINANCIERO Y DE NÓMINA. **Experiencia laboral y/o especialización:** DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA: DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
				9,4	1	1.128	16/02/2026	27/11/2026	$ 3.525.000	$ 33.135.000	**Requisitos Académicos: ALTERNATIVA 1:** EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES PARA ORIENTAR LA COMPETENCIA CONFORMADO POR PROFESIONALES DE LAS SIGUIENTES ÁREAS: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: **A.** CONTADURÍA PÚBLICA: PREFERIBLEMENTE CON: - ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTARIA, FINANZAS, COSTOS, AUDITORIA, TESORERÍA Y ESTÁNDARES INTERNACIONALES (NIIF-NIC) O DIPLOMADO EN ESTÁNDARES INTERNACIONALES (NIIF-NIC) Y MANEJO DE PAQUETE OFIMÁTICA, EXCEL, SOFTWARE CONTABLE, FINANCIERO Y DE NÓMINA. - CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES EN NORMAS TÉCNICAS Y PEDAGÓGICAS. - TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY **B.** ECONOMISTA Y ADMINISTRADOR DE EMPRESAS: PREFERIBLEMENTE CON: - ACTUALIZACIÓN EN NIIF Y NIC, (NORMAS INTERNACIONES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE CONTABILIDAD), O DIPLOMADO EN ESTÁNDARES INTERNACIONALES (NIIF-NIC) Y MANEJO DE EXCEL, SOFTWARE CONTABLE,

											FINANCIERO Y DE NÓMINA. - TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY **ALTERNATIVA 2:** **A.** TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA; TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS O CUATRO AÑOS DE ESTUDIO APROBADOS EN CONTADURÍA PÚBLICA. - PREFERIBLEMENTE CON ACTUALIZACIÓN EN NIIF Y NIC, (NORMAS INTERNACIONES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE CONTABILIDAD), O DIPLOMADO EN ESTÁNDARES INTERNACIONALES (NIIF-NIC) Y MANEJO DE EXCEL, SOFTWARE CONTABLE, FINANCIERO Y DE NÓMINA. **Experiencia laboral y/o especialización:** DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA: DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
				4,3	1	516	16/02/2026	24/06/2026	$ 2.737.000	$ 11.769.100	**Requisitos Académicos:** **ALTERNATIVA 1:** EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES PARA ORIENTAR LA COMPETENCIA CONFORMADO POR PROFESIONALES DE LAS SIGUIENTES ÁREAS: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: **A.** CONTADURÍA PÚBLICA: PREFERIBLEMENTE CON: - ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTARIA, FINANZAS, COSTOS, AUDITORIA, TESORERÍA Y ESTÁNDARES INTERNACIONALES (NIIF-NIC) O DIPLOMADO EN ESTÁNDARES INTERNACIONALES (NIIF-NIC) Y MANEJO DE PAQUETE OFIMÁTICA, EXCEL, SOFTWARE CONTABLE, FINANCIERO Y DE NÓMINA. - CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES EN

											NORMAS TÉCNICAS Y PEDAGÓGICAS. - TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY **B.** ECONOMISTA Y ADMINISTRADOR DE EMPRESAS: PREFERIBLEMENTE CON: - ACTUALIZACIÓN EN NIIF Y NIC, (NORMAS INTERNACIONES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE CONTABILIDAD), O DIPLOMADO EN ESTÁNDARES INTERNACIONALES (NIIF-NIC) Y MANEJO DE EXCEL, SOFTWARE CONTABLE, FINANCIERO Y DE NÓMINA. - TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY **ALTERNATIVA 2:** **A.** TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA; TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS O CUATRO AÑOS DE ESTUDIO APROBADOS EN CONTADURÍA PÚBLICA. - PREFERIBLEMENTE CON ACTUALIZACIÓN EN NIIF Y NIC, (NORMAS INTERNACIONES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE CONTABILIDAD), O DIPLOMADO EN ESTÁNDARES INTERNACIONALES (NIIF-NIC) Y MANEJO DE EXCEL, SOFTWARE CONTABLE, FINANCIERO Y DE NÓMINA. **Experiencia laboral y/o especialización:** DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA: DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
				9,0	1	720	16/02/2026	15/11/2026	$ 2.737.000	$ 24.633.000	**Requisitos Académicos:** **ALTERNATIVA 1:** EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES PARA ORIENTAR LA COMPETENCIA CONFORMADO POR PROFESIONALES DE LAS SIGUIENTES ÁREAS: TÍTULO PROFESIONAL

											UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: **A.** CONTADURÍA PÚBLICA: PREFERIBLEMENTE CON: - ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTARIA, FINANZAS, COSTOS, AUDITORIA, TESORERÍA Y ESTÁNDARES INTERNACIONALES (NIIF-NIC) O DIPLOMADO EN ESTÁNDARES INTERNACIONALES (NIIF-NIC) Y MANEJO DE PAQUETE OFIMÁTICA, EXCEL, SOFTWARE CONTABLE, FINANCIERO Y DE NÓMINA. - CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES EN NORMAS TÉCNICAS Y PEDAGÓGICAS. - TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY **B.** ECONOMISTA Y ADMINISTRADOR DE EMPRESAS: PREFERIBLEMENTE CON: - ACTUALIZACIÓN EN NIIF Y NIC, (NORMAS INTERNACIONES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE CONTABILIDAD), O DIPLOMADO EN ESTÁNDARES INTERNACIONALES (NIIF-NIC) Y MANEJO DE EXCEL, SOFTWARE CONTABLE, FINANCIERO Y DE NÓMINA. - TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY **ALTERNATIVA 2:** **A.** TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA; TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS O CUATRO AÑOS DE ESTUDIO APROBADOS EN CONTADURÍA PÚBLICA. - PREFERIBLEMENTE CON ACTUALIZACIÓN EN NIIF Y NIC, (NORMAS INTERNACIONES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE CONTABILIDAD), O DIPLOMADO EN ESTÁNDARES INTERNACIONALES (NIIF-NIC) Y MANEJO DE EXCEL, SOFTWARE CONTABLE, FINANCIERO Y DE NÓMINA. **Experiencia laboral y/o especialización:**

											DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA: DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
3	**180201 V. 100**	**PROMOTORIA DE MANEJO AMBIENTAL**	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en la Red de Conocimiento Ambiental – Programa de Formación Titulada en Articulación con la Educación Media, en el Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural, así como las actividades de capacitación y/o auditoria para el Sistema Integrado de Gestión de Calidad del SENA que acuerden las partes.	9,4	3	4.512	16/02/2026	27/11/2026	$ 4.700.000	$ 132.540.000	**Requisitos Académicos:** El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Química, Biología, Ecología, Licenciatura en Biología, Química, Ciencias Básicas o afines **Experiencia laboral y/o especialización:** Mínimo 12 meses de experiencia laboral certificable en el área ambiental o Especialización en Sistemas de Gestión Ambiental.
				9,4	10	11.280	16/02/2026	27/11/2026	$ 3.525.000	$ 331.350.000	**Requisitos Académicos:** El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Química, Biología, Ecología, Licenciatura en Biología, Química, Ciencias Básicas o afines **Experiencia laboral y/o especialización:** Mínimo 12 meses de experiencia laboral certificable en el área ambiental o Especialización en Sistemas de Gestión Ambiental.
				9,4	3	2.256	16/02/2026	27/11/2026	$ 2.350.000	$ 66.270.000	**Requisitos Académicos:** El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Química, Biología, Ecología, Licenciatura en Biología, Química, Ciencias Básicas o afines **Experiencia laboral y/o especialización:** Mínimo 12 meses de experiencia laboral certificable en el área ambiental o Especialización en Sistemas de Gestión Ambiental.

4	**631101 V 1**	**ASESORIA COMERCIAL**	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en la Red de Conocimiento Comercio y Ventas – Programa de Formación Titulada en Articulación con la Educación Media, en el Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural, así como las actividades de capacitación y/o auditoria para el Sistema Integrado de Gestión de Calidad del SENA que acuerden las partes	9,4	4	6.016	16/02/2026	27/11/2026	$ 4.700.000	$ 176.720.000	Requisitos Académicos: ALTERNATIVA 1: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ADMINISTRACIÓN; O ECONOMÍA; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES. ESTOS TECNÓLOGOS DEBEN ESTAR ASOCIADOS A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO Y SE CITAN LOS TÍTULOS OBTENIDOS, NÚCLEOS BÁSICOS ALTERNATIVA 2: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES. ESTAS PROFESIONES DEBEN ESTAR ASOCIADAS A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO Y SE CITAN LOS TÍTULOS OBTENIDOS, NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO: INGENIERO DE MERCADOS, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, MERCADÓLOGO, PROFESIONAL EN MERCADEO Y PUBLICIDAD. Experiencia laboral y/o especialización: ALTERNATIVA 1. TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE VENTAS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2. VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE VENTAS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.

				9,4	2	2.256	16/02/2026	27/11/2026	$ 3.525.000	$ 66.270.000	Requisitos Académicos: ALTERNATIVA 1: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ADMINISTRACIÓN; O ECONOMÍA; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES. ESTOS TECNÓLOGOS DEBEN ESTAR ASOCIADOS A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO Y SE CITAN LOS TÍTULOS OBTENIDOS, NÚCLEOS BÁSICOS ALTERNATIVA 2: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES. ESTAS PROFESIONES DEBEN ESTAR ASOCIADAS A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO Y SE CITAN LOS TÍTULOS OBTENIDOS, NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO: INGENIERO DE MERCADOS, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, MERCADÓLOGO, PROFESIONAL EN MERCADEO Y PUBLICIDAD. Experiencia laboral y/o especialización: ALTERNATIVA 1. TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE VENTAS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2. VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE VENTAS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.

5	**524436 V 1**	**ELABORACIÓN DE OBJETOS ARTESANALES CON RECURSOS MADERABLES** **2 PROFESIONAL Y 1 TECNICOS**	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en la Red de Conocimiento Artesanías y Joyería – Programa de Formación Titulada en Articulación con la Educación Media, en el Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural, así como las actividades de capacitación y/o auditoria para el Sistema Integrado de Gestión de Calidad del SENA que acuerden las partes.	9,4	2	3.008	16/02/2026	27/11/2026	$ 4.700.000	$ 88.360.000	PROFESIONAL O TECNÓLOGO EN DISEÑO INDUSTRIAL, TECNOLOGO EN DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA. PROFESIONAL O TECNÓLOGO EN DISEÑO GRÁFICO; ARQUITECTO, MAESTRO EN ARTES PLÁSTICAS. TÉCNICO EN ELABORACIÓN DE OBJETOS ARTESANALES. TÉCNICO LABORAL EN OFICIOS ARTESANALES. DOS AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL: EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y (6)MESES LABORAL EN DOCENCIA .
				9,4	1	1.504	16/02/2026	27/11/2026	$ 3.650.000	$ 34.310.000	PROFESIONAL O TECNÓLOGO EN DISEÑO INDUSTRIAL, TECNOLOGO EN DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA. PROFESIONAL O TECNÓLOGO EN DISEÑO GRÁFICO; ARQUITECTO, MAESTRO EN ARTES PLÁSTICAS. TÉCNICO EN ELABORACIÓN DE OBJETOS ARTESANALES. TÉCNICO LABORAL EN OFICIOS ARTESANALES. DOS AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL: EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y (6)MESES LABORAL EN DOCENCIA .
6	**834258 V 1**	**SOLDADURA DE PRODUCTOS METÁLICOS EN PLATINA**	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en la Red de Conocimiento Mecánica Industrial – Programa de Formación Titulada en Articulación con la Educación Media, en el Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural, así como las actividades de capacitación y/o auditoria para el Sistema Integrado de Gestión de Calidad del SENA que	9,0	1	1.440	16/02/2026	15/11/2026	$ 4.700.000	$ 42.300.000	Técnico, técnico profesional, tecnólogo o ingenieros afines al área de soldadura. Experiencia: treinta y seis (36) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.

			acuerden las partes.								
7	**832221 V 2**	**INSTALACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES**	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en la Red de Conocimiento Energía Eléctrica – Programa de Formación Titulada en Articulación con la Educación Media, en el Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural, así como las actividades de capacitación y/o auditoria para el Sistema Integrado de Gestión de Calidad del SENA que acuerden las partes.	9,4	1	1.504	16/02/2026	27/11/2026	$ 4.700.000	$ 44.180.000	Requisitos académicos: los requisitos académicos mínimos que debe cumplir el equipo de instructores técnicos deben ser nivel de estudio: licenciatura en electricidad y electrónica, ingeniería electromecánica, ingeniería en distribución y redes eléctricas, ingeniería eléctrica, licenciatura en electrotecnia, licenciatura en electrónica, licenciatura en electromecánica, ingeniería electrónica. alternativa de estudio: tecnología eléctrica, tecnología en electromecánica, tecnología electromecánica, tecnología en gestión eficiente de la energía eléctrica, tecnología en distribución de la energía eléctrica, tecnología en electricidad industrial y de potencia. experiencia laboral; experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con uso final de la energía eléctrica y doce (12) meses en docencia.

				9,4	1	1.128	16/02/2026	27/11/2026	$ 3.525.000	$ 33.135.000	Requisitos académicos: los requisitos académicos mínimos que debe cumplir el equipo de instructores técnicos deben ser: nivel de estudio: licenciatura en electricidad y electrónica, ingeniería electromecánica, ingeniería en distribución y redes eléctricas, ingeniería eléctrica, licenciatura en electrotecnia, licenciatura en electrónica, licenciatura en electromecánica, ingeniería electrónica. alternativa de estudio: tecnología eléctrica, tecnología en electromecánica, tecnología electromecánica, tecnología en gestión eficiente de la energía eléctrica, tecnología en distribución de la energía eléctrica, tecnología en electricidad industrial y de potencia. experiencia laboral; experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con uso final de la energía eléctrica y doce (12) meses en docencia.
				9,0	1	720	16/02/2026	15/11/2026	$ 2.350.000	$ 21.150.000	Requisitos académicos: los requisitos académicos mínimos que debe cumplir el equipo de instructores técnicos deben ser: nivel de estudio: licenciatura en electricidad y electrónica, ingeniería electromecánica, ingeniería en distribución y redes eléctricas, ingeniería eléctrica, licenciatura en electrotecnia, licenciatura en electrónica, licenciatura en electromecánica, ingeniería electrónica. alternativa de estudio: tecnología eléctrica, tecnología en electromecánica, tecnología electromecánica, tecnología en gestión eficiente de la energía eléctrica, tecnología en distribución de la energía eléctrica, tecnología en electricidad industrial y de potencia. experiencia laboral; experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con uso final de la energía eléctrica y doce (12) meses en docencia.

8	**842200 V 3**	**ELABORACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR SOBRE MEDIDAS**	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en la Red de Conocimiento Textil, Confección, Diseño y Moda – Programa de Formación Titulada en Articulación con la Educación Media , en el Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural, así como las actividades de capacitación y/o auditoria para el Sistema Integrado de Gestión de Calidad del SENA que acuerden las partes.	9,4	1	1.504	16/02/2026	27/11/2026	$ 4.700.000	$ 44.180.000	**Requisitos Académicos:** **ALTERNATIVA 1** - TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: DISEÑO(VER ANEXO N.B.C) **ALTERNATIVA 2** -TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: DISEÑO. (VER ANEXO N.B.C) **Experiencia laboral y/o especialización:** **ALTERNATIVA 1** - TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL PATRONAJE PARA LA CONFECCIÓN Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. **ALTERNATIVA 2** -VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL PATRONAJE PARA LA CONFECCIÓN Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.
9	**134101 V 1**	**ASISTENCIA ADMINISTRATIVA**	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en la Red de Conocimiento Gestión Administrativa y Financiera – Programa de Formación Titulada en Articulación con la Educación Media, en el Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural, así como las actividades de capacitación y/o auditoria para el Sistema Integrado de Gestión de Calidad del SENA que acuerden las partes.	9,4	4	6.016	16/02/2026	27/11/2026	$ 4.700.000	$ 176.720.000	Profesional en ciencias administrativas y económicas, profesional en documentación o archivística, Tecnólogo o cuatro años de estudios universitarios en documentación archivística, Ciencias administrativas o económicas. Seis (6) meses de experiencia docente y Veinticuatro meses (24) de experiencia relacionada con el ejercicio de la profesiòn u oficio de la formaciòn profesional. Contrataciòn por perido fijo
				9,4	3	3.384	16/02/2026	27/11/2026	$ 3.525.000	$ 99.405.000	Profesional en ciencias administrativas y economicas, profesional en documentacion o archivistica, Tecnologo o cuatro años de estudios universitarios en documentacion o archivistica, Ciencias administrativas o economicas. Seis (6) meses de experiencia docente y Veinticuatro meses (24) de experiencia relacionada con el ejercicio de la profesiòn u oficio de la formaciòn profesional.

											Contrataciòn por perido fijo
				9,0	1	720	16/02/2026	15/11/2026	$ 2.350.000	$ 21.150.000	Profesional en ciencias administrativas y economicas, profesional en documentacion o archivistica, Tecnologo o cuatro años de estudios universitarios en documentacion o archivistica, Ciencias administrativas o economicas. Seis (6) meses de experiencia docente y Veinticuatro meses (24) de experiencia relacionada con el ejercicio de la profesiòn u oficio de la formaciòn profesional. Contrataciòn por perido fijo
10	**633100 v1**	**OPERACION TURISTICA LOCAL** **ANIMACIÓN TURÍSTICA**	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en la Red de Conocimiento Hotelería y Turismo – Programa de Formación Titulada en Articulación con la Educación Media en el Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural, así como las actividades de capacitación y/o auditoria para el Sistema Integrado de Gestión de Calidad del SENA que acuerden las partes.	9,0	1	1.440	16/02/2026	15/11/2026	$ 4.700.000	$ 42.300.000	TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y/O HOTELERA Y PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. 2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL ÁREA DE ATENCIÓN Y SERVICIO AL CLIENTE EN EMPRESAS RELACIONADAS CON EL SECTOR TURÍSTICO. 6 MESES DE EXPERIENCIA EN PROCESOS DE FORMACIÓN Contratación por periodos fijos.
				9,0	1	1.080	16/02/2026	15/11/2026	$ 3.525.000	$ 31.725.000	TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y/O HOTELERA Y PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. 2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL ÁREA DE ATENCIÓN Y SERVICIO AL CLIENTE EN EMPRESAS RELACIONADAS CON EL SECTOR TURÍSTICO. 6 MESES DE EXPERIENCIA EN PROCESOS DE FORMACIÓN Contratación por periodos fijos.

11	**225208 V 1**	**DIBUJO ARQUITECTONICO 1 PROFESIONAL DE 120 H**	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en la Red de Conocimiento Construccion e Infraestructura Programa de Formación Titulada en Articulación con la Educación Media, en el Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural, así como las actividades de capacitación y/o auditoria para el Sistema Integrado de Gestión de Calidad del SENA que acuerden las partes	9,0	1	1.080	16/02/2026	15/11/2026	$ 3.553.123	$ 31.978.107	Arquitecto. Experiencia de veinticuatro (24) meses realcionados con el ejercicio de la profesiòn u oficio objeto de la formaciòn profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Contratados por periodo fijo 120 horas.
12	**939202 V 1**	**FABRICACION DE MUEBLES CONTEMPORANEOS Y MODULARES 2 TECNOLOGO DE 80H**	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en la Red de Materiales para la Industria, Programa de Formación Titulada en Articulación con la Educación Media, en el Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural, así como las actividades de capacitación y/o auditoria para el Sistema Integrado de Gestión de Calidad del SENA que acuerden las partes	9,0	1	1.440	16/02/2026	15/11/2026	$ 4.700.000	$ 42.300.000	Tecnologo en procesos productivos de la Madera y/o profesional con experiencia en el àrea de la Ebanisteria, minimo 24 meses de Experiencia en el area de su profesiòn y 6 meses de experiencia docente. Contratado por perido fijo 80 horas

13		**DERECHOS FUNDAMENTALES**	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en la Red de Conocimiento Construccion e Infraestructura Programa de Formación Titulada en Articulación con la Educación Media, en el Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural, así como las actividades de capacitación y/o auditoria y para ejercer derechos fundamentales en el trabajo	9,0	1	1.440	16/02/2026	15/11/2026	$ 4.700.000	$ 42.300.000	Certificado de Aptitud Profesional SENA, o certificado por autoridad competente en cualquiera de las nueve áreas de desempeño de la CNO y en el nivel ocupacional 2,3 o 4 (Ver anexo C. N.O) Alternativa 1.Certificado de técnico, o certificado por autoridad competente en cualquiera de las nueve áreas de desempeño de la CNO y en el nivel ocupacional 3 o 4 (Ver anexo C. N.O) Alternativa 2 Título de Técnico Profesional en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. Ver anexos: (N.B.C.), (TITULOS SENA). Alternativa 3 Título de Tecnólogo en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. Ver anexos: (N.B.C.), (TITULOS SENA) Alternativa 4. Título Profesional universitario en cualquiera de los 55 núcleos básicos de

				9,0	2	2.160	16/02/2026	15/11/2026	$ 3.525.000	$ 63.450.000	conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. (Ver anexo N.B.C) Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia relacionada distribuida así: Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Alternativa 1. Cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así: Treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y Doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Alternativa 2 Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida Alternativa 3 Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida Alternativa 4 Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: Doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida
TOTAL					**97**	**123.452**				**$ 3.616.880.207**	

7. Selección de instructores del programa ARTICULACIÓN CON LA MEDIA 2026

El equipo de verificación de hojas de vida de instructores en el Banco 2026 hace revisión de las hojas de vida de aspirantes, analizando aquellos quienes cumplen con los perfiles especificados en el plan de contratación ARTICULACIÓN CON LA MEDIA 2026, y seleccionan a los siguientes aspirantes: 168-208-141

N°	Número Documento	Nombre	Teléfono	Correo	Programa	Horas
1	49786168	ADELA MARIA BECERRA DAZA	3116847871	adelab05@hotmail.com	ANIMACION TURISTICA - OPERACIÓN TURISTICA LOCAL	120
2	77187172	LEONARDO VIDAL TOBAR	3195630697	lvidal@sena.edu.co	ANIMACION TURISTICA - OPERACIÓN TURISTICA LOCAL	160
3	79950536	JULIAN ANDRES DIAZ SANCHEZ	3152965437 3176801334	jadiazs@sena.edu.co	ASESORÍA COMERCIAL	120
4	71292182	RAFAEL FRANCISCO URIBE PEREZ	3145271778	r_uribe_perez@hotmail.com	ASESORÍA COMERCIAL	120
5	12584000	ALVARO ENRIQUE NIETO OSPINO	3126592789 3014567701	aenieto@sena.edu.co	ASESORÍA COMERCIAL	160
6	15173684	JAIRO ALFONSO CERCHIARO DAZA	3147681220 3226784508	jacerchar@sena.edu.co	ASESORÍA COMERCIAL	160
7	1065663676	MARIA CAMILA GARCIA CAMARGO	3164989946 3238031459	mariacamilagarcia_27@hotmail.com	ASESORÍA COMERCIAL	160
8	49793542	YENNIS CUADRO CASTILLEJO	3205032407	yennisc113@gmail.com	ASESORÍA COMERCIAL	160
9	49742017	MARTHA PATRICIA PABA CAMACHO	3206679947	mppaba@hotmail.com	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	80
10	49761985	AGUIOMAR PARODI GUERRA	3002867122	aparodi@sena.edu.co	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	120
11	49721327	ANA MARIA LEMUS SARMIENTO	3017542926	analemus83@gmail.com	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	120
12	49717026	LAURA MARTINEZ DAZA	3015130088	laura.martinez@sena.edu.co	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	120
13	1098694281	MARGARITA BARRIOS ANDRADE	3122060881 3158978905	mrbarriosa@sena.edu.co	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	160
14	1065575374	MEGGUI KATERINE RAMÍREZ MARTÍNEZ	3206831040 3225582342	mkramirez@sena.edu.co	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	160
15	1065627649	NORIS JULIETH NORIEGA GOMEZ	3046474590	njnoriega@sena.edu.co	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	160
16	49783406	YASIRIS ELENA ROMERO GUTIERREZ	3007417093 3103590565	yeromero@sena.edu.co	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	160
17	49765482	MARIA PATRICIA TORRES BAYTER	3209569333 3136361223	mtorresb@sena.edu.co	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	80
18	49776791	YAZMIN MARIA CHICO CAÑON	3168893061	ychico@sena.edu.co	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	80
19	42404909	INGRY JOHANA GARRIDO ALMANZA	3017872124	ijgarrido@sena.edu.co	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	120
20	7618599	YOHON JAIRO PAZZO SERNA	3017606206	yonpazzo@gmail.com	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	120
21	49781495	AMALIA ESTHER GUERRA GONZALEZ	3114318678	aeguerra@sena.edu.co	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	160

22	49758906	ANNELETH MARIA PARODI GUERRA	3016651435 3108706359	amparodi@sena.edu.co	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	160
23	49767876	ARLET MERCEDES VALENCIA ARGOTE	3148358431 3148358431	avalenciaar@sena.edu.co	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	160
24	77031648	ENRIQUE LUIS MEDINA BLANCO	3103590565 3246886684	elmedina@sena.edu.co	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	160
25	77170422	JHONNY VIDES GOMEZ	3114049785	jvidesg@sena.edu.co	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	160
26	1104375065	JOSE DAVID BARRIOSNUEVO VALDEZ	3168272972	jdbarriosnuevo@sena.edu.co	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	160
27	26995307	MARIA DEL PILAR PARODI TONCEL	3163578365 3163247314	mpparodi@sena.edu.co	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	160
28	36711638	MARIA ELENA BALDOVINO GUILLEN	3145269524	meguillen@sena.edu.co	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	160
29	49759504	MAYERLIS GUERRA PABA	3154217333 3155393963	mguerrapa@sena.edu.co	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	160
30	49782356	SORAYA HERLINDA MOLINA MONTERO	3005908629	shmolinam@sena.edu.co	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	160
31	39057103	YEIMI MARIA RODRIGUEZ TOVAR	3103871097 3186423639	ymrodriguezt@sena.edu.co	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	160
32	72126630	ALFREDO BORJA RIVALDO	3016530071	borjaalfredo65@gmail.com	DERECHOS FUNDAMENTALES	120
33	1003242757	DIANA CAROLINA MORON GUTIERREZ	3017255036	dianiscaromoron97@gmail.com	DERECHOS FUNDAMENTALES	120
34	1065807099	ALEJANDRA LOPEZ GEBAUER	3226687607	lopezgebauera@gmail.com	DERECHOS FUNDAMENTALES	160
35	1065843333	JOSE DANIEL OROZCO GUTIERREZ	3160533621	joseorozco.arq@gmail.com	DIBUJO ARQUITECTONICO	120
36	42497287	ALBENIS DANITH TEHERAN MOLINA	3226743758 3125430440	ateheran@sena.edu.co	ELABORACIÓN DE OBJETOS ARTESANALES CON SEMILLAS Y MADERABLES	160
37	33107767	CARMEN ALICIA GARCÍA GUZMÁN	3205081594 3016763066	carmengarcia0769@yahoo.es	ELABORACIÓN DE OBJETOS ARTESANALES CON SEMILLAS Y MADERABLES	160
38	49777356	INES GUILLERMINA VERGEL SUAREZ	3106260709 3005864352	igvergel@sena.edu.co	ELABORACIÓN DE OBJETOS ARTESANALES CON SEMILLAS Y MADERABLES	160
39	1121328492	CARMENZA ARAUJO VEGA	3155615817 3155615817	caraujo@sena.edu.co	ELABORACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR SOBRE MEDIDAS	160
40	77169182	IGNACIO JIMENEZ JIMENEZ	3188508335	igjimenezj@hotmail.com	FABRICACIÓN DE MUEBLES CONTEMPORÁNEOS Y MODULARES	160
41	77093033	EDWIN JOSE CUJIA MARTINEZ	3015067733	ecujia_20@hotmail.com	INSTALACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	80
42	1065650681	ALDEMAR JOSE CORTES BOHORQUEZ	3004588470	aldemarcortes93@gmail.com	INSTALACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	120
43	91200214	ALVARO LEON ALARCON	3157557313 3008161639	aleonal@sena.edu.co	INSTALACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	160
44	77090782	DAVID ELY GRISOLLES MOVILLA	3022914867	davidgrisolles@hotmail.com	PROMOTORIA DE MANEJO AMBIENTAL	80
45	1065585516	FRANCY TATIANA PEÑA TRILLOS	3008163115	ftpena@sena.edu.co	PROMOTORIA DE MANEJO AMBIENTAL	80
46	77027789	GUSTAVO SEGUNDO ARREGOCES MOLINARES	3206715773	elambiental02@hotmail.com	PROMOTORIA DE MANEJO AMBIENTAL	80

47	18958200	EDIER TELLEZ GARAVITO	3126397190 3143469260	etellez@sena.edu.co	PROMOTORIA DE MANEJO AMBIENTAL	120
48	1065623930	GEYSER TRIGOS SANCHEZ	3215054521	gtrigos@sena.edu.co	PROMOTORIA DE MANEJO AMBIENTAL	120
49	1065611614	IVAN FEDERICO DAZA PEREZ	3017317610	ifdaza@sena.edu.co	PROMOTORIA DE MANEJO AMBIENTAL	120
50	77194328	JOSE JULIO PEREZ OLMEDO	3007112983	josejulio_@hotmail.com	PROMOTORIA DE MANEJO AMBIENTAL	120
51	77094990	JUAN JOSE ZULETA MAESTRE	3155560678	juanjosezuletamaestre@gmail.com	PROMOTORIA DE MANEJO AMBIENTAL	120
52	37338200	LADY KARINA PERPIÑAN REYES	3168240732	lkperpinan@sena.edu.co	PROMOTORIA DE MANEJO AMBIENTAL	120
53	1065580017	LILIANA MARCELA NAVARRO VARELA	3186195646	lmnavarrov@sena.edu.co	PROMOTORIA DE MANEJO AMBIENTAL	120
54	1065610775	TATIANA PAOLA AROCA GUTIERREZ	3014063135	tparoca@sena.edu.co	PROMOTORIA DE MANEJO AMBIENTAL	120
55	1065662541	YARELIS MUEGUES ZULETA	3206199770 3163808779	ymuegues@sena.edu.co	PROMOTORIA DE MANEJO AMBIENTAL	120
56	1065566900	YULIBETH VILLEGAS	3217805113 3006247337	yuliviru@gmail.com	PROMOTORIA DE MANEJO AMBIENTAL	120
57	1065576024	AURIS DALLANA CAMAÑO DAZA	3163406492 3054076256	adcamano@sena.edu.co	PROMOTORIA DE MANEJO AMBIENTAL	160
58	1065606822	FELIX RAFAEL VILLERO WOLF	3182299195	fvillero@sena.edu.co	PROMOTORIA DE MANEJO AMBIENTAL	160
59	49723539	KAREN YULIETH MEDINA ARGOTE	3126175653 3107337533	kmedina@sena.edu.co	PROMOTORIA DE MANEJO AMBIENTAL	160
60	19707803	ALEXANDER MONTES ESPAÑA	3122354451	amontes@sena.edu.co	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	80
61	77185805	ELKIN JOSE CARRILLO ARIAS	3157480158	elkinjose@gmail.com	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	80
62	1065606088	JHONATHAN STEVEEN SARMIENTO HERRERA	3014834578 3212250035	jsarmiento189@gmail.com	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	80
63	1065631200	RAFAEL EDUARDO SUAREZ HERAZO	3235183869	ralfonsosh09@gmail.com	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	80
64	1065574960	ROMEL DAVID PALACIO DURAN	3107337533	rdpalaciod@sena.edu.co	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	80
65	1065569923	YAHITH YAMID GUTIERREZ GOMEZ	3043363744 3042809681	yahithg@gmail.com	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	80
66	1003391173	YESICA LORENA HERNANDEZ ARDILA	3043790472	Jehernandeza@sena.edu.co	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	80
67	7573297	DAVID FUENTES GUERRA	3177636596	davidjfuentes@hotmail.com	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	120
68	1065563025	ISAAC TORRES LOPEZ	3106676699 3104418019	itorresl@sena.edu.co	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	120
69	1065592849	JAIDER ALFONSO BARRIOS MENDOZA	3156177856 3043363744	jaiderbarrios@gmail.com	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	120
70	18958784	JAIME ALBERTO ORJUELA VILLARREAL	3117109860 3117109860	jaorjuelav@sena.edu.co	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	120
71	1067809562	JIMMI QUINTERO QUINTERO	3007143705	jimmyquinteroq@gmail.com	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	120
72	12646476	LUIS EDUARDO BARRAZA CARDENAS	3013613710	lebarraza@sena.edu.co	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	120
73	1065565462	NIVALDO ARRIETA JIMENEZ	3163864329	noarrieta@sena.edu.co	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	120
74	36677600	YUDYMAR PEREZ ROJAS	3016415366	yudirojas05@hotmail.com	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	120
75	1065658671	CARLOS ALFREDO PESCA TAFUR	3043632323	cpesca@sena.edu.co	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	160

76	1098682005	CRISTIAN IVAN DULCEY TORRES	3156167281	cidulcey@sena.edu.co	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	160
77	77094698	EDUVIN TRIGOS SANCHEZ	3114024021	etrigos@sena.edu.co	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	160
78	1065618445	ELKIN MANUEL GONZALEZ GONZALEZ	3216986459	elmgonzalezg@sena.edu.co	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	160
79	1065624738	FRANKLIN JOSE MARTINEZ OVALLE	3013849422	ing.franklinmartinez@gmail.com	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	160
80	1007034105	ISAIRA MORILLO	3053481176	isamor.mdz@gmail.com	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	160
81	15209175	JAIDER JOSE LINEROS FRAGOSO	3166187478 3017761675	jlineros@sena.edu.co	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	160
82	12645225	JOJANDER JOSE ROMERO BLANCO	3145447195 3005085000	jbracho@sena.edu.co	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	160
83	77185066	JORGE FABIAN BRACHO	3002031201	jjromerob@sena.edu.co	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	160
84	18959743	JOSE CARLOS MEJIA PABON	3187146556 3107407524	jcmejiap@sena.edu.co	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	160
85	12647787	JUSTO ELIAS MONTENEGRO VERBEL	3017542879	jemontenegro@sena.edu.co	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	160
86	22519400	LIA MARGOTH STAND SANTIAGO	3157591114	lmstand@sena.edu.co	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	160
87	49786835	LILIANA YADITH FERNÁNDEZ GUERRA	3017944484	liliana_yadith@hotmail.com	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	160
88	26945980	LINA MARCELA ARZUAGA NIÑO	3115072187	lmarzuaga@sena.edu.co	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	160
89	49715550	MAIRA PATRICIA FERNANDEZ CHARRYS	3015222385	mafecha1@gmail.com	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	160
90	1065576262	MICHAEL ROYS PACHECO	3154277561 3022598312	roysp@sena.edu.co	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	160
91	77031315	RAFAEL HUMBERTO BARROS PATIÑO	3156829887	rbarros@sena.edu.co	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	160
92	77027184	RAUL ELIECER OROZCO ESTRADA	3102621837	rorozcoe@sena.edu.co	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	160
93	77182908	ROBERTO ARAGON NUÑEZ	3135998814	raragon@sena.edu.co	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	160
94	49719191	SANDRA PATRICIA OBANDO DUARTE	3153044264	spobando@sena.edu.co	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	160
95	1065584345	SCHNEYDER JOSEPH ANILLO BAUTE	3106331761	sanillo@sena.edu.co	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	160
96	84102229	YALIL JOSE RAMOS NAVARRO	3207383121	yjramos@sena.edu.co	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	160
97	1065646710	LUIS ANDRES CATAÑO TORRES	3162357871 3126494751	lcatanot@sena.edu.co	SOLDADURA DE PRODUCTOS METÁLICOS EN PLATINA	160

CONCLUSIONES

El comité procede a Aprobar la contratación de los aspirantes seleccionados.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Se anexa a esta acta:

- Plan de Contratación de Instructores de ARTICULACIÓN CON LA MEDIA 2026
- Anexos Planeación Indicativa 2026

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 13 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): Comité de verificación de hojas de vida programa ARTICULACIÓN CON LA MEDIA 2026

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Mary Luz Camargo	49735277	✓			CIGEC	mlamargor@sena.edu.co	3103587986		
2	Carlos Rafael Mc Fraile	84'028.531	✓			CIGEC	cmcfe@sena.edu.co	3153921378		
3	Julio Cesar Bermudez	73 563 826	✓			CIGEC	jcbarrio@sena.edu.co	3002589305		
4	Juan Manuel Jimenez	1010296799	✓			CIGEC	jmanrez@sena.edu.co	3162250584		
5	Nelson Ruiz B.	77.190536	✓			CIGEC	nruizb@sena.edu.co	3205460832		
6	Mario Guerra	12772424	✓			CIGEC	mguerra.g@senasofiaplus.edu.co	3148910 4447		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Mery Luz Camargo R.	CIGEC	✓		
Carlos Rafael Mc Fayle	CIGEC	✓		
[illegible]	CIGEC	✓		
Juan Manuel Jimenez	CIGEC	✓		
Milsa Ruiz B.	CIGEC	✓		
[illegible]	CIGEC	✓		
Mauricio Guerra	CIGEC	✓		

GOR-F-084 V02